

| | | | |
|--|--|----------|-----------|
| | AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado) | Código: | F-CAM-173 |
| | | Versión: | 3 |
| | | Fecha: | 09 Ago 18 |

No. 142

Garzón, 10 de noviembre del 2022

Mediante radicado CAM No. 20223300282602 de octubre 20 del 2022, el señor JORGE HUGO RIOS MONTOYA identificado con cedula de ciudadanía No. 10.089.744 de Pereira, actuando como propietario, con dirección de notificación en la vereda El Mesón, predio La Reforma en el municipio de Garzón, con contacto No. 3144107349 y correo electrónico: promotoraquambientalhuilsas@gmail.com solicita la transformación de carbón vegetal proveniente de registro ICA No. 10089744-41-22-58694 en el predio rural denominado "La Reforma" localizado con matrícula inmobiliaria 202-59125 y código catastral 41298000000370004000 en la vereda El Mesón en jurisdicción del municipio de Garzón en el departamento del Huila.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Centro:

DISPONE

PRIMERO. - Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO. - Comisionar al Profesional SANDRA LILIANA ORTEGA MARTINEZ adscrita a la DTC para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO. - La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

CUARTO. - Fijar en **DOSCIENTOS VEITICUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$224.390, 00)** el valor a pagar por el señor JORGE HUGO RIOS MONTOYA identificado con cedula de ciudadanía No. 10.089.744 de Pereira, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la ejecutoria de este Auto en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA o en la Pagaduría de la CAM.

QUINTO. - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.



**AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL
(Doméstico, Aislado)**

| | |
|----------|-----------|
| Código: | F-CAM-173 |
| Versión: | 3 |
| Fecha: | 09 Ago 18 |

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


RODRIGO GONZALEZ CARRERA
Director Territorial Centro

Proyectó: Sandra L. Ortega M- Profesional universitario
Radicado: 20223300282602.